

Marzo 2 del 2006

SEÑORES:

**MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBUCCI S.A.**

**CIUDAD.**

En mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA COBUCCI S. A.**, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, ley de Compañías, Código Tributario, así como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas, así como de sus Estados Financieros, registros contables, etc., Por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2005 y en base de ello puedo certificar lo siguiente.

Del estudio de los Estatutos Sociales de la compañía, reglamentos, y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

**CONTROL INTERNO:** Los procedimientos de control interno establecido por la Compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, Obligaciones u cuentas por cobrar/pagar, inventarios, etc.

**ESTADOS FINANCIEROS:** La compañía ha cumplido lo dispuestos por el Servicios de Rentas Internas, presentando los Estados Financieros de Enero a Diciembre del 2005

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2005 guardan correspondencia con los que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Los Estados Financieros por el ejercicio económico terminados al 31 de Diciembre/05, han sido elaborados de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad en todas las partidas que conforman su Activo, Pasivo y Patrimonio,



## **INDICADORES FINANCIEROS:**

<b>LIQUIDEZ</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
<b>RAZON CORRIENTE</b>	1.34	1.60
<b>ENDEUDAMIENTO</b>		
<b>RAZON DE LA DEUDA</b>	0.52	0.51
<b>RENTABILIDAD</b>		
<b>MARGEN DE RENTABILIDAD</b>	0.03	0.05
<b>RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS</b>	4.41	3.81



## **ANALISIS DE LOS INDICADORES.**

La compañía presenta la razón de liquidez de 1,34 en el 2004 paso a 1.60 en el 2005, la empresa ha tenido un incremento en su razón de liquidez.

El índice de endeudamiento disminuyo de 0.52 en el 2004 pasó a 0.51 en el 2005.

El índice de rentabilidad es de 0,03 en 2004 paso a 0.05 en el 2005, incremento con relación al año anterior.

El índice de Rentabilidad sobre los Activos fue de 4,41 en el 2004 pasando a 3.81 en el 2005.

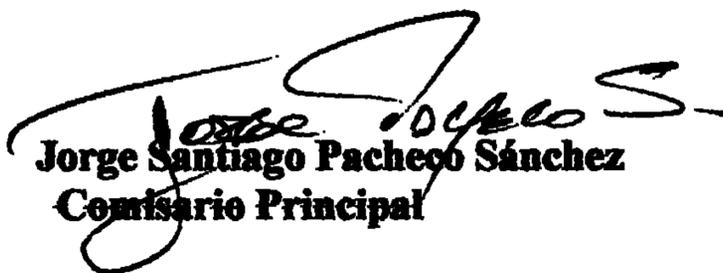
## **DISPOSICIONES DEL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.**

- Los administradores de la Compañías no requieren de la presentación de garantías pecuniarias para el ejercicio de un cargo ya que esta obligación no conste en el Estatuto social.
- Los administradores de la Compañías me han hecho entrega mensuales de los balances por el ejercicio terminado en Diciembre 31/05
- Se ha hecho una revisión mensual de los libros, registros contables y de los papeles de la compañías en los Estados de Caja y Cartera.
- La convocatoria a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueban que durante el 2005 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el 2005.
- Se ha mantenido una constante revisión y control de los bienes, valores, registros y demás documentos contables para la buena marcha de las operaciones de la compañía.
- He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la compañía y los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado a diciembre.31 del 2005.

- No existen mérito para alguna propuesta de remoción de los administradores de la compañía.
- No existen denuncias que menoscaben la correcta gestión la realizada por los administradores.

Dejo expresa constancia de mis agradecimiento a los administradores por toda la colaboración brindada para la revisión, comprobación y verificación de todas y cada una de las operaciones, libros, Registros y documentos de la compañía por el ejercicio económico a Diciembre 31/05

Atentamente,

  
Jorge Santiago Pacheco Sánchez  
Comisario Principal

